



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE AMAYA

##### *Arriendo del coto de caza de Cañizar de Amaya*

Habiendo quedado desierta la primera subasta para el arrendamiento del aprovechamiento del coto de caza de Cañizar de Amaya, se anuncia segunda subasta, por procedimiento urgente.

El pliego de condiciones fue aprobado el 4 de marzo de 2016 por la Junta Vecinal, y su exposición pública, junto con el anuncio de la subasta, apareció de forma resumida en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 56, de 22 de marzo de 2016, estando a disposición íntegramente en la Secretaría de esta Junta Vecinal, en horario de oficina, lunes a viernes, de 9 a 14 horas, teléfono 947 36 05 32. Web del Ayuntamiento de Sotresgudo: [www.sotresgudo.es](http://www.sotresgudo.es)

Las condiciones de esta segunda subasta serán las mismas que la primera –excepto los plazos que se reducen a la mitad– de forma que la presentación de proposiciones será de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y la apertura de plicas a las 10 horas del martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones

En Cañizar de Amaya, a 13 de abril de 2016.

El Alcalde,  
Rafael Pedrosa Seco